

Check list

documentos para vender tu inmueble

1. Documentos indispensables para vender

- ☐ Certificado de tradición y libertad (máx. 30 días).
- ☐ Escrituras de propiedad.
- ☐ Paz y salvo de impuestos prediales.
- ☐ Paz y salvo de administración (si aplica).
- ☐ Recibos de servicios públicos.
- ☐ Certificación bancaria cta donde se recibirá el desembolso.

Revisa con tu banco si debes levantar la hipoteca antes de la venta (si el inmueble fue financiado). Incluso si ya terminaste de pagar hace años, es posible que la hipoteca siga inscrita y debas cancelarla formalmente.

2. Recomendaciones adicionales de Proprieta

- ☐ Cédula ampliada al 150 %.
- ☐ Certificación de no tener hipoteca o estado actual del crédito.
- ☐ Poder autenticado si el propietario no puede firmar personalmente.
- ☐ Última valorización (si aplica).
- ☐ Reglamento de propiedad horizontal (si aplica).

Reúne estos documentos con anticipación. Aunque algunos no siempre son exigidos, tenerlos listos te evita dolores de cabeza, agiliza trámites y facilita una venta sin contratiempos.

3. Si estás vendiendo desde el exterior (solo si aplica)

- ☐ Poder autenticado en consulado / apostillado.
- ☐ Documento de identidad apostillado (cédula o pasaporte).

Verifica con la notaría y el banco los tiempos de envío y validación de documentos apostillados. Evitarás demoras costosas en desembolsos o escrituración.

“Tener estos documentos listos desde el inicio agiliza el proceso de venta, transmite confianza al comprador y evita demoras en notaría o desembolsos bancarios.”